



**Rawson, Chubut, 25 de abril de 2018**

**VISTO:**

El Expediente Nº 170- UCH - 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución del Consejo Superior Nº 15-2017 se aprueba el diseño curricular para la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables";

Que, por Nota 13/2018- UAAPyDS-UDC, el Director de Unidad Académica de Producción, Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad del Chubut solicita se confeccione el llamado a postulaciones para la carrera de "Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables" de la sede Rawson;

Que, se encuentra necesario cubrir las asignaturas que se encuentran mencionadas como Anexo I;

Que, para contemplar un llamado con información acorde a los requerimientos necesitados y una información uniforme se sugiere sean detallados en el Anexo II la documentación a presentar;

Que, se contempla la publicación del llamado de postulación docente en diarios de tirada provincial y de la localidad involucrada;

Que, el plazo de publicación se encontrará sujeto a la disponibilidad en cada diario, sugiriendo se realicen entre el 02 de mayo y el 01 de junio de 2018;

Que, asimismo, se contempla el plazo de presentación de documentación desde el 02 de mayo y el 01 de junio de 2018 inclusive;

Que, no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;

Que, en uso de las atribuciones propias del cargo, es facultad del Secretario Académico de esta Universidad, disponer sobre el particular;

**POR ELLO:**  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT**  
**DISPONE:**

**Artículo 1º:** APROBAR el llamado a postulaciones para la carrera de "Tecnica-tura Universitaria en Energías Renovables" " de la sede Rawson, para cubrir las asignaturas que se encuentran mencionadas como Anexo I;

**Artículo 2º:** APROBAR la documentación que como Anexo II se adjuntan a la presente.

**Artículo 3º:** ESTABLECER como plazo de presentación de la documentación de los postulantes, en la sede central de la UDC o sus extensiones áulicas desde el 02 de mayo y el 01 de junio de 2018 inclusive.

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica de Produccion, Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad del Chubut, a la Secretaría Administrativa, al Área de Alumnos y cumplido, ARCHIVASE.

  
A.P.U. Aldo Rafael Ana  
Secretario Académico  
Universidad del Chubut

**DISPOSICIÓN 016/2018-SAC-UDC**

## **ANEXO I**

( Disposición 016/2018-SAC-UDC)

<b>Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Cargo</b>	<b>Período</b>
Ética Ambiental y Responsabilidad Social	Titular	Segundo cuatrimestre 4 hs. semanales.
Probabilidad y Estadísticas	Titular	Segundo cuatrimestre 4 hs. semanales.
Física	Titular	Segundo cuatrimestre 6 hs. semanales

## **ANEXO II**

**( Disposición 016/2018-SAC-UDC)**

### **Documentación**

- Planilla de inscripción completa.
- Copias no legalizadas de títulos de grado y posgrado.
- Certificados analíticos correspondientes ( no obligatorio)
- Currículum Vitae ( preferentemente CVar o CONEAU GLOBAL)
- Planificación de una secuencia didáctica, en torno a una unidad temática de la asignatura.